

INFORME DEL COMISARIO

En cumplimiento con los estatutos de la compañía OSTRATEK S.A. tengo a bien presentar a ustedes el informe correspondiente a los estados financieros del año 2016 de conformidad con las disposiciones emitidas por la superintendencia de compañías.

En vista de que los Estados Financieros fueron sustituidos mediante junta extraordinaria de los accionistas del 25 de julio del 2017, se procedió a revisar y analizar la información que rige a la compañía en el aspecto administrativo y financiero se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos y Ley de Compañías; y demás disposiciones legales y de Régimen Tributario Interno; por consiguiente mi opinión la gestión efectuada por los administradores de la compañía es correcta y adecuada.

La colaboración por los administradores fue aceptable, brindando el apoyo necesario para que se efectúe esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la compañía sus actividades.

Con relación a los libros societarios, actas de la Junta General y Directorio. Los registros contables se realizan de conformidad con las disposiciones legales y las NIFF para Pymes. Los comprobantes de ingresos y Gastos se encuentran debidamente legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo, los libros de contabilidad facilitan la labor del comisario, ya que de las muestras seleccionadas y mediante los procedimientos aplicados como comprobaciones, conciliaciones, observaciones físicas, etc. Da como resultado la confiabilidad de sus registros, estableciéndose que el control interno de la compañía es adecuado.

Referente a la custodia y conservación de los bienes de la compañía estos tienen un trato que permiten mantener en buen estado y conservación los activos proporcionando un mantenimiento permanente con la finalidad de brindar un buen servicio a la empresa.

En cuanto al artículo 321 de la ley de compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del comisario tanto en el aspecto administrativo como financiero.

En el estudio y análisis de los registros contables se determina un adecuado control interno eficiente.

Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los libros mayores, los libros auxiliares. En mi opinión los registros de contabilidad guardan absoluta relación entre sí. Los ajustes realizados en el periodo de transición año 2011. Sus efectos fueron muy importantes en el patrimonio de la compañía como refleja el Estado de situación financiera sustituido

De conformidad con las Normas de Información Financiera para pymes que aplica a partir del periodo 2012 para la preparación del juego completo de los Estados Financieros.

Atentamente,



ING. WALTER VELLALTA ORDÓÑEZ
COMISARIO